



UNIÓN SINDICAL
de INSPECTORES
de EDUCACIÓN

REUNIÓN DE USIE CON EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO

Representantes de USIE se han reunido con D. José Manuel Bar Cendón, DG de Planificación y Gestión Educativa del MEFP.



El tema principal fue la petición de un Real Decreto específico que regule la inspección de educación en tres ámbitos: acceso, formación inicial y permanente y desarrollo de la carrera profesional.

El MEFP tiene previsto disponer de un documento base del Estatuto docente antes del 19/01/2022. Se plantearon dos cuestiones relacionadas con el RD 276/2007:

- a) La **estabilización de plantillas**, se pide para la inspección igual trato que los demás cuerpos docentes.
- b) La situación de los **inspectores accidentales/provisionales** que no pueden presentarse a oposiciones por tener solo el Grado, sobre ello quedó claro que el MEFP se reitera en la nota aclaratoria y no piensa modificar el RD.

Otro tema relevante es la **Alta Inspección**. Se solicitó información sobre qué actuaciones tiene previstas en Cataluña ante el caso de la sentencia judicial y la necesidad urgente de una modificación normativa. Igualmente se exigió que la **esté desempeñada, a través de concurso de méritos en libre concurrencia competitiva, por inspectores del CIE en comisión de servicios**.

Quedamos emplazados a una próxima reunión.



USIE. SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

UNIÓN SINDICAL
de INSPECTORES
de EDUCACIÓN